

En Montevideo, a los 15 días del mes de julio de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Luis De León, Ing. Heber Freiría, Dr. Heber Nión.

Se hacen presentes asimismo en Sala, los Sres. Consultores, Econ. Darío Saráchaga y Cr. Edison Deflino.

En Secretaría: Secretario General, Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

1- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que ha arribado a la conclusión de que es necesaria la realización de un pequeño acto en el presente local, algo así como un "vino de honor" (para no llamarlo "recepción"), invitando a toda la gente vinculada a CONICYT, con una breve oratoria a cargo del Sr. Ministro de Educación o del Sr. Presidente de CONICYT, señalando la complacencia de iniciar una nueva etapa. Dicho acto debería contar con la presencia de los medios de prensa, preparando un repartido para su distribución a los mismos. Se trataría de una ceremonia simple y austera (adecuada a los rubros disponibles, por otra parte).

El Sr. Secretario General informa que ha hecho gestiones con UTU, para la utilización del servicio de esa institución, reputado como excelente.

Se cambian ideas.

Se invitaría a los Directores de Prensa o Secretarios de Redacción, los cuales debieran designar, en caso de no poder asistir, a un periodista especializado. Así se aprueba.

En otro orden, el Sr. Presidente informa que se ha encargado de visitar, conjuntamente con el Sr. Consultor Saráchaga, la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Industrias. Se encontró excelente disposición a colaborar. Se desea que en todos los proyectos de tipo tecnológico del Programa se obtenga la colaboración de la industria privada.

Igualmente, se planteó la posibilidad, debido a que el Ing. Bonnet, nuevo representante del sector privado, no puede concurrir los días miércoles a las sesiones del Consejo, el volver a pasar las mismas para los días martes. Se cambian ideas. Se aprueba dicha propuesta.

El Sr. Consultor Saráchaga informa que el próximo martes se verificará una Jornada de la Cámara de Industrias, con la participación de 30 empresas innovadoras del sector, el CONICYT, el LATU y la Universidad.

En otro orden, el Sr. Presidente informa que se ha recibido nota sobre la concurrencia al país de un experto canadiense para relevar la situación de Uruguay en el área de la Biotecnología.

Al respecto, se ha solicitado la colaboración de CONICYT. La misma puede ser brindada en el ámbito del relevamiento realizado para el Programa en esta disciplina.

Pasando a otro aspecto, el Sr. Presidente explica que los Sres. Consultores no han podido dedicarse a la confección del informe sobre el Proyecto de Ley del Sr. Senador Jude, puesto que han estado dedicados full-time a las tareas inherentes a la Comisión de Evaluación de Cargos.

2- INFORME DE LA COMISION DE EVALUACION DE CARGOS

Se lee la nómina respectiva y el acta correspondiente, la cual se adjunta a la presente.

Se aclara que los cargos de Arquitecto/Ingeniero y Ayudante de Arquitecto se proveerán en forma diferida, en acuerdo con el Sr. Director General.

El Sr. Consultor Delfino explica que los criterios seguidos para la selección del personal supusieron un mapeo de la estructura, en busca del mejor funcionamiento de la misma. Esto podría implicar que algunos cargos estuvieran excelentemente provistos, no estando otros en la misma situación. Sin embargo, en el estudio, quedó de manifiesto la conveniencia de que algunos cargos trabajen apoyándose mutuamente y otros tengan la posibilidad de rotarse (como en el caso de los Oficiales de Gestión).

El Sr. Consultor sugiere un pequeño incremento de 160 dólares en este cargo, de modo de que la rotación de los mismos no resulte perjudicial para el personal, no existiendo desigualdad. Seguidamente establece las consideraciones seguidas en los procedimientos, tomando como base el informe de la firma contratada y luego el test sico-laboral, se llenaron los formularios. Se siguió la metodología sugerida por los Sres. Consultores, realizándose luego el mejor punteado para cada cargo. Debido a la presentación de aspiraciones a más de un cargo, no siempre, en los resultados, se provee un cargo donde el aspirante adquirió el mejor puntaje, debiéndose este hecho, a lo anotado respecto a las necesidades de contemplar la estructura general y su mejor funcionamiento.

Las pequeñas modificaciones sugeridas en las retribuciones son desdeñables del punto de vista de los montos generales para la estructura y no afectan para nada las planillas remitidas y aprobadas por OPP.

Los ajustes se realizaron para evitar problemas con el personal.

El Consejo Aprueba la propuesta presentada, encomendando a la Dirección General el diligenciamiento de las gestiones encaminadas a la resolución de designación de la nómina aprobada.

3- PROYECTO DE LEY DE CREACION DE LA OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente expresa que se trata de recoger (en el informe que se haga) la opinión de un órgano colegiado, por lo cual, es útil expresar opiniones en Sala que puedan ser utilizadas como base para la redacción, por parte de los Sres. Consultores y para el informe definitivo.

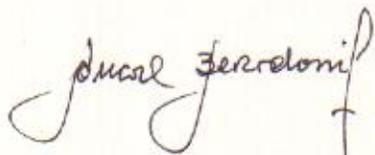
El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti apunta que hay aspectos organizativos e institucionales que no pueden quedar de lado, como las implicancias que tendría la puesta en marcha de la propuesta, la identificación del órgano rector y su ubicación.

Es necesario conocer la opinión de los Sres. Consultores al respecto.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, plantea que hay dos aspectos: Uno es la propuesta del Proyecto del Sr. Senador Jude en sí misma y otro la oportunidad del mismo en momentos en que el país se prepara para un paso sumamente significativo en cuanto al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se cambian ideas.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

NOMINA DE RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE ACTA

1. Realización de acto de lanzamiento del Programa COMICYT-BID.
2. Cambio de días de sesión para los martes.
3. Colaboración con experto canadiense en Biotecnología, proporcionando información sobre relevamiento realizado para el Programa BID.
4. Aprobación del informe de la Comisión de Evaluación de Aspiraciones para los cargos de la Unidad Ejecutora.

NOMINA DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

1. Acta de la Comisión de Evaluación de Cargos para la Unidad Ejecutora.

ACTA 17

En Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082 entrepiso, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo, Vicepresidente y Presidente ad-hoc, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, Dr. Ricardo Velluti, Sr. Agustín Canessa, Ing. Heber Freiría, Dr. Heber Nión, Ing. Luis Cassamayou. Falta por enfermedad el Sr. Presidente, Cr. Israel Wonsewer.

Se cuenta con la presencia en Sala del Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti. En Secretaría: Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente ad-hoc Dr. Trujillo, abre la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1 - APROBACION DE ACTAS (repartidas en la pasada sesión)

N^os. 12,13 y 14.

Se realizan modificaciones en las mismas. Secretaría toma nota de dichas correcciones, hechas las cuales, se aprueban las actas.

2 - INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, da cuenta de la renuncia al cargo, del recientemente propuesto Ing. Pablo Genta, como Director de Proyectos de Investigación. Se cambian ideas respecto a la metodología a seguir para una nueva propuesta. El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, da cuenta de que en orden descendente continúan en las postulaciones, el Ing. Dalchiele y el Soc. Bayce, ambos separados por ínfimas diferencias en el puntaje acordado.

Se resuelve pasar nuevamente a la Comisión de Selección el presente caso, para que, con los recaudos de que dispone, elabore un informe al Consejo proponiendo otro candidato (de ser necesario, la Comisión resolverá si realiza una nueva entrevista a ambos candidatos).

El Sr. Consejero Luis Cassamayou, expresa las dudas existentes en la Comisión de Recursos Humanos respecto a la distribución de los montos. Entiende que una de las dudas principales se verifica respecto a la tarea operativa de PEDECIBA en torno al llamado. Recuerda que se ha informado en el documento existente (entre las consultorías elaboradas para el Programa) del Lic. Filgueira.

Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, comenta que el documento al que alude el Sr. Consejero, contiene sólo el 30% del muestreo realizado. Existen más datos en los documentos que se fueron acumulando a posteriori. Por otra parte, no hay una definición expresa del Consejo para todas las áreas hasta que comiencen a trabajar los equipos multidisciplinarios.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que, efectivamente, hay una serie de temas que aún no han sido tratados en el seno del Consejo y que requieren definiciones.

El Sr. Consejero Cassamayou recuerda que, por ejemplo, el caso de Materiales, disciplina considerada muy importante y de gran trascendencia para el desarrollo nacional, no está dentro de las áreas prioritarias y tampoco se la considera de otro modo (es decir, dentro de las Ciencias Básicas)

El Sr. Consejero Velluti recuerda que las áreas priorizadas fueron claramente estudiadas y definidas hace mucho tiempo. El espíritu y la letra de la inclusión de la Facultad de Ciencias corre parejo a la proporción de otorgar un 60% de los montos a las tecnologías (de aplicación mediata).

El Sr. Consejero Canessa recuerda asimismo que en la última instancia de acuerdo con el BID (previa a la aprobación del Programa) fue necesario hacer ajustes y modificaciones, reglamento por reglamento, para contemplar específicamente al PEDECIBA.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, zanja la cuestión, explicando que, de cualquier manera, no surge del concepto "áreas prioritarias" que haya áreas excluidas. Entiende que todo el especto de las tecnologías está contemplado allí.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, ratifica este aserto, manifestando que en el año próximo pasado, el Consejo inició la discusión de este mismo tema, llegando a la misma conclusión, es decir, que podían integrarse temas y áreas que no hubieran estado específicamente contemplados, puesto que "áreas prioritarias" no era excluyentes para otras.

El Sr. Consejero Velluti se suma a esta apreciación, expresando que nunca estuvo en el ánimo del Consejo ninguna exclusión.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que los Sres. Decanos, en ocasión de la primera reunión sostenida por la Comisión de Recursos Humanos, estaban de acuerdo en que cada Casa de Estudios hiciera su programa. Este podría ser un criterio válido, siempre y cuando no hay un sesgo hacia alguna disciplina en particular y exista un criterio de ecuanimidad respetado en el reparto.

Se concluye en solicitar a la Comisión de Recursos Humanos una propuesta, a ser elevada al Consejo, debiendo existir una interacción entre Comisión y Consejo. Este último no va a eludir, en modo alguno, su responsabilidad de fijar una política.

3 - PASANTIAS, COMPLEMENTOS DE BECAS Y SEMINARIOS

El Sr. Secretario General explica que no están topeados los rubros para este Programa. Tampoco se pueden utilizar los fondos para desbloquear los rubros 2,3,4 y 9 (que son los que están topeados). Por tanto existen unos 60 mil dólares disponibles para atender el llamado y su requerimiento. Recuerda que había consenso para realizar otro llamado semejante próximo a fin de año. Podrían gastarse, eventualmente, un 60% de esos fondos en la atención del presente.

Para el caso de complementos de Becas y Pasantías, el rubro es el mismo que atiende las Becas de Iniciación a la Investigación.

Se toma conocimiento, resolviéndose proceder a la evaluación respectiva por parte de la Comisión.

El Sr. Secretario General da cuenta de la nota presentada por el Dr. Schiavo, de Facultad de Veterinaria, respecto a la financiación de un evento ya realizado (los organizadores

hicieron su presentación en tiempo y forma al llamado). Se resuelve que dicho evento sea considerado conjuntamente con las otras presentaciones.

4- COMPLEMENTOS PRESUPUESTOS PRESTAMO CONICYT-BID

El Sr. Director General informa que para disponer de los recursos actuales se encuentran siguiendo su trámite normal las tres gestiones en el Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a las designaciones del personal (en su primera etapa, los cargos del nivel de Dirección) las mismas salieron de inmediato firmadas por el Sr. Ministro de Educación. Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Canessa informa que se contactó con el Cr. Berrueta en Economía, explicando que los trámites aludidos se encuentran siguiendo su curso en la Contaduría General de la Nación. El Sr. Consejero expresa que al respecto, explicó la urgencia de los mismos y el vencimiento de los plazos que al Consejo urgían (para el cumplimiento de los requisitos previos).

Se informa que, con los créditos ya disponibles del Ministerio de Educación y Cultura, se podrían planillar los 900 mil dólares para el PEDECIBA y los 200 mil para el CONICYT.

Se toma conocimiento.

Siendo las 19.30 horas se levanta la sesión.

Juan José González

J. Mujica

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Aprobación de actas Nos. 12, 13 y 14.
2. Pasar a la Comisión de Evaluación de Cargos, la renuncia del recientemente propuesto Ing. Pablo Genta (Dirección de Proyectos) a fin de que elabore un informe conteniendo una nueva propuesta de designación.
3. Solicitar a la Comisión de Recursos Humanos elevar una propuesta al Consejo para el llamado a realizarse en esa área.
4. Pasar a la Comisión de Evaluación correspondiente, las aspiraciones presentadas en el llamado a Complementos de Becas, Pasantías y Eventos a subsidiar.



ACTA N° 18

En Montevideo, a los 28 días del mes de julio de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, Entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Ing. Luis Cassamayou. Se hacen presentes asimismo en Sala, los Sres. Consultores Econ. Darío Saráchaga y Cr. Edison Delfino.

En Secretaría, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1- ASUNTOS PREVIOS

JCV/nv El Sr. Presidente expresa que recibió la visita del Dr. Ehrlich, en nombre de la revista Ciencia Hoy. El contacto personal fue acompañado de una nota con la solicitud de los responsables (se hace repartido en el Consejo). El Sr. Presidente manifiesta que SAREC (organismo de cooperación en el área científica) contribuye con diez mil dólares anuales a la financiación de la revista, pero dicha financiación irá descendiendo en el trienio 1992-95 hasta un 25%, en busca de que la publicación pueda encontrar medios de autofinanciamiento. La revista solicita una contribución anual en dos aspectos: el primero en un número significativo de suscripciones (la revista tiene un tiraje de 500 ejemplares en la actualidad en Uruguay); el segundo en proporcionar material sobre los planes y actividades de CONICYT, así como entrevistas, etc. El Sr. Presidente comenta que la publicación es de buen nivel y que sería positivo realizar una contribución del tipo solicitado, quizás de 100 ejemplares de suscripción.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que los responsables de la publicación también se contactaron con él por las mismas razones. Explica que la edición argentina y brasileña también afrontan serias dificultades económicas y Uruguay no puede darse el lujo de realizar una edición solamente para su limitada plaza. Entiende que han hecho muy buen trabajo y que sería sumamente positivo contribuir con lo solicitado. Por otra parte, la revista podría ser un muy buen canal de salida para la difusión de las actividades de CONICYT. Por otra parte, la calidad de la revista resalta si se menciona el hecho de que es utilizada como material docente.

Hay consenso en aprobar la ayuda de acuerdo a lo solicitado. La misma habrá de instrumentarse a través de la Dirección General.

2- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que en el día de ayer se firmó el convenio con la Universidad de la República. Asimismo están en marcha las gestiones que lleva adelante el Sr. Secretario

General con el Tribunal de Cuentas, por lo cual este organismo aceptaría la Auditoría del Programa.

Concluida esta instancia, estarían cumplidos los prerequisites para la solicitud del primer desembolso del préstamo firmado para el Programa.

Se toma conocimiento.

3- INFORME DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, desea saber el estado de recepción, por parte de las Comisiones Asesoras, de la nómina de posibles consultores para evaluación de proyectos.

El Sr. Secretario General informa que se ha obtenido escasa respuesta al respecto. Se está en la etapa del envío de notas.

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Secretario General informa que se está trabajando con muy fluidas relaciones con la Comisión de Investigación Científica de la Universidad, que cuenta con experiencia y nómina de evaluadores.

Se acuerda urgir a las Comisiones para que envíen sus nóminas de candidatos, puesto que posteriormente comienza el proceso de consulta a los posibles evaluadores. Por otra parte, el Sr. Vicepresidente acota que es necesario contar con un espectro amplio de evaluadores.

4- CARGOS DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Sr. Presidente informa que ha sostenido una entrevista con el Ing. Zaffaroni, candidato electo al cargo de Director de Operaciones de la Unidad. El Ing. Zaffaroni solicita 3 condiciones para solucionar su incorporación al CONICYT: la primera de ellas es la financiación, por parte de la institución, de parte de su próximo viaje a Brasil; la segunda es la gestión de la tramitación, a través del Sr. Ministro de Educación y Cultura, de su incorporación en comisión (a CONICYT) ante el gobierno brasileño; la tercera es pactar el compromiso, por parte del Consejo, de brindarle licencia durante un cierto número de días en el año, a efectos de poder continuar con su actividad de consultorías.

El Sr. Presidente manifiesta que personalmente, se ocupó de denegar el primero de los pedidos, explicando que debía entrevistarse mañana por la mañana con él para dar respuesta a los otros, pero deseaba tener un pronunciamiento de parte del Consejo. El Presidente entiende que no se puede atender este tipo de solicitudes y que la escala de remuneraciones no será muy alta, pero es superior a la que se paga en la Administración Central y al Consejo le ha costado mucho conseguirla. La División de Operaciones y el Departamento de Proyectos son claves y resultan un problema, con la reciente renuncia del Ing. Pablo Genta a este último cargo. Recuerda el caso de otro candidato, Vaillant, con el cual se acordó la toma de posesión al 1º de febrero del año entrante, puesto que tenía un viaje ya pactado a Méjico.

Se cambian ideas. El Sr. Consejero Canessa expresa que ya dio su opinión, en el seno de la Comisión, manifestando su absoluto desacuerdo con acceder a este tipo de solicitudes.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, expresa que como

por el Sr. Ministro

uruguayo se siente personalmente menoscabado que el Sr. Ministro de Educación y Cultura deba solicitar a su par brasileño el otorgamiento de un pase en comisión de un funcionario uruguayo para servir en un organismo uruguayo, para un proyecto nacional. Entiende que el planteo ni siquiera es de recibo. No se puede dejar sentado el antecedente de que un técnico jerárquico, desde antes de empezar a trabajar realice y se le acepten, concesiones de esta clase.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, se manifiesta en similar sentido, expresando que la solicitud lo ha dejado perplejo.

Se cambian ideas, resolviéndose no acceder a lo solicitado por el Ing. Zaffaroni.

5- COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Cassamayou pregunta qué clase de Comisión (si es que el Consejo ha tomado decisión), habrá de tratar los proyectos que sean de servicios tecnológicos, previstos en el Programa.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente entiende que habrá de formarse una Comisión ad-hoc a posteriori, una vez presentado un proyecto que sea la constitución de un servicio tecnológico.

El Sr. Consultor Saráchaga recuerda que el componente del Programa se llama "Proyectos de Investigación y Servicios Científico-Tecnológicos" y que está prevista la presentación de servicios. Recuerda que en la muestra de Proyectos de Investigación se evaluaron servicios. Si se demuestra que son necesarios y que tienen demanda, el Consejo deberá considerarlos. Entiende que el Consejo debería designar con urgencia, una Subcomisión de Proyectos (tal como estaba previsto) y una Subcomisión de Recursos Humanos, lo cual serviría, asimismo, para ratificar, en los hechos, el papel de asesoramiento de las Comisiones designadas (las Comisiones Asesoras). Un tema como el de la presentación de un proyecto para un Servicio tecnológico puede tener cabida en dicha Subcomisión. Recuerda, por otra parte, que, para el caso del componente de Recursos Humanos, el mismo fue dimensionado (hasta la aparición del PEDECIBA en el Programa) dentro de las áreas prioritarias, para el ingreso del sector privado. Lamentablemente, el Ing. Long, no ha podido concurrir a la Comisión de Recursos Humanos. Recuerda la importancia de esta contribución y la necesidad de evitar el riesgo de sesgar ese componente del Programa.

El Sr. Presidente propone solicitar al Ing. Long la designación de un alterno para dicha Comisión. El Sr. Consultor Saráchaga recuerda que la representación en la Comisión es a título personal.

Se cambian ideas. El Sr. Presidente propone además proponerla al recientemente designado representante de la Cámara de Industrias (Ing. Bonnet) la concurrencia a la Comisión de Recursos Humanos o la designación de un alterno de ese sector para asistir a las reuniones de la misma.

Asimismo entiende que es imperioso designar las Subcomisiones de Proyectos y de Recursos Humanos, tal como estaba previsto. Se aprueba poner el punto en el Orden del Día de la próxima sesión.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, comenta que es muy

importante las acotaciones hechas por el Sr. Consultor Saráchaga en cuanto a este punto. Es necesario, además, evitar críticas posteriores en cuanto a que el sector privado no fue debidamente atendido, otorgándosele todas las instancias necesarias de participación.

6- FONDOS DEL PROGRAMA PARA EL PEDECIBA

El Sr. Presidente explica que, conjuntamente con el Sr. Consultor Saráchaga, hablaron de la necesidad de dejar establecido por escrito, de qué modo se van a utilizar los 3 millones de dólares incorporados al Plan por parte del Poder Ejecutivo. Recuerda que no se puso expresamente en el Programa recursos para la formación de personal de la Facultad de Ciencias, puesto que se entendía que una parte importante de los mismos estaban en el propio PEDECIBA. Propone la realización de un pequeño convenio escrito con PEDECIBA, estableciendo la forma en que habrán de gastarse los recursos, la presentación de los proyectos y programas, etc.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que es muy factible que por cartas reversales se puedan establecer procedimientos operativos respecto a los recursos con el PEDECIBA.

El Sr. Presidente propone, asimismo, que los Sres. Consultores tengan una reunión con los Sres. Consejeros Velluti y Trujillo, sondeando las observaciones del PEDECIBA, para elevar un texto de propuesta al Consejo a este respecto. Así se aprueba.

7- JORNADA DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS

El Sr. Consultor Saráchaga explica que ha habido una serie de instancias de encuentro con la Cámara de Industrias y el LATU, existiendo posibilidades de que el sector productivo aproveche las líneas del Programa. Informa que el próximo 30 de julio se realiza una Jornada en la Cámara de Industrias, donde habrán de concurrir un buen número de empresas de carácter innovador (que han introducido tecnología y han hecho desarrollos de este tipo) y se realizarán las presentaciones del Programa CONICYT-BID, con la concurrencia del LATU y de la Universidad de la República. Existe la idea de reiterar un encuentro de este tipo en el interior (probablemente en Salto y Paysandú) próximamente.

En otro orden, el Sr. Consultor Saráchaga recuerda lo conversado en Sala el año próximo pasado respecto a establecer cupos de reserva en ciertas áreas, lo cual sería muy oportuno tratar nuevamente cuando se constituya la Subcomisión de Proyectos.

El Sr. Consejero Canessa entiende que es pertinente que el Consejo cambie su modalidad de trabajo. Debería llegarle a cada Consejero, con suficiente antelación, una documentación que se pueda ampliar, corregir, etc., es decir, algo más, aparte de las consideraciones verbales que quedan estampadas en actas.

El Sr. Presidente reseña los temas tratados (presentación de servicios tecnológicos, intercambio de cartas reversales con PEDECIBA para acordar modalidades operativas de sus fondos, el problema de los cupos a ciertas áreas propuesto por el Sr. Consejero Guarga, el flujo del ATN para esbozar las líneas del Programa de Transferencia de Gestión Tecnológica (con LATU y

Cámara de Industrias) y la formación de Recursos Humanos abierta a la participación del sector productivo).

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, acota que el convenio con el PEDECIBA no presenta mayores problemas. La reserva de cupos es un problema de fondo, en cambio, que necesita un debate participativo y en profundidad (esto no excluye la realización de un informe previo).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, comenta que en referencia a la cuestión de la captación de los sectores productivos, tanto en Proyectos como en formación de Recursos Humanos, le daría la misma prioridad a la rápida integración y puesta en funcionamiento del Centro de Gestión Tecnológica.

El Sr. Presidente recuerda que se le ha dado prioridad a este punto. Se han sufrido retrasos debido al cambio de autoridades en la Cámara de Industrias (elecciones). Se cambian ideas.

8- LLAMADO DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Director General informa que la Comisión de Recursos Humanos solicita por su intermedio al Consejo extender la fecha de cierre del llamado a Recursos Humanos para el 15 de octubre de 1992.

Se cambian ideas.

Hay consenso. Se aprueba.

9- INFORME DE LOS SRES. CONSULTORES SOBRE EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL SR. SENADOR JUDE.

El Sr. Consultor Delfino informa que se hizo una primera aproximación al tema, realizándose el informe repartido en el Consejo solamente a modo de Ayuda-memoria.

La propuesta original implicaba buscar un intercambio de opiniones en el seno del Consejo a efectos de acotar el campo en el cual trabajarían los Consultores para efectivizar su informe. Sin pronunciamiento sobre el ángulo de abordaje del tema por parte del Consejo, se ha escogido como enfoque de análisis la consideración del Sistema Científico-Tecnológico nacional en su conjunto y los efectos que en él serían provocados por los cambios proyectados.

Reseña los contenidos del documento y sus diagramas, así como la forma y la intención con que fueron confeccionados los mismos.

Continúa informando el Sr. Consultor Delfino que en el documento se establecen las actividades del Sistema (planeamiento y administración) operativas; de ejecución (investigación, experimentación, y formación) y de Servicios y se revisan como se encomiendan institucionalmente a cada organismo; menciona que hay diferencias, pues existen tareas ejecutadas efectivamente y otras encomendadas que se desarrollan nominalmente.

Señala que el análisis ha sido realizado exclusivamente a nivel global del sistema y no sectorialmente.

Explica que el proyecto apunta a reestructurar institucionalmente el sistema con cambios que responden a lineamientos básicos, sin que se establezcan las estrategias maestras en forma explícita.

En su defecto, se intentó hacer una lectura de las estrategias implícitas pudiendo citarse: 1) establecer que la Dirección

de la Oficina tenga un mejor nivel de acceso a la toma de decisiones; 2) la intención de buscar dotar al Sistema de una mayor coordinación, tanto orgánica como operativa, 3) integración a nivel nacional (con el interior). Dada la importancia de definir cuales deberían ser las bases para los cambios, el Sr. Consultor manifiesta que valdría la pena abrir una discusión expresa sobre las estrategias a las que el sistema debe seguir. Existen asimismo referencias adicionales, que resultan del entorno en el cual el Proyecto es presentado; como por ejemplo que este momento el estado busca reducir el gasto público y el espectro institucional.

Respecto a los cambios sobre CONICYT, en las condiciones proyectadas pasar a: a) estar sujeto a las políticas y a las normas de la Oficina creada; b) ser presidido por el Director de la misma.

En la actualidad el Parlamento busca la opinión de interlocutores, entrevistando y recogiendo opiniones sobre el Proyecto. Ante eso se abren, por CONICYT, distintas opciones: una de ellas es discutir el tema con una actitud pasiva; otra, alternativamente, es ofrecer su propia intervención como organismo especializado y como cuerpo representativo de las fuerzas interesadas para (a) insertar una propuesta de consulta a los interlocutores involucrados en la definición de estrategias y b) un esquema de fórmula alternativa.

Finalmente, escuchado el informe del Sr. Consultor (y repartido el Ayuda-memoria correspondiente) se resuelve poner el tema en el Orden del Día de la próxima sesión.

Siendo las 20.15 horas se levanta la sesión.

Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Apoyar a la revista CIENCIA HOY, con 100 suscripciones por número y material para su publicación.
2. Rechazar el planteo formulado por el candidato propuesto como Director de Operaciones de la Unidad Ejecutora, Ing. Zaffaroni, pasando el estudio de su sustitución a la Comisión respectiva.
3. Estudiar la gestión de cartas reversales sobre la operativa a llevar adelante con el PEDECIBA.
4. Fijar la fecha de cierre del llamado a Recursos Humanos para el 15 de octubre del corriente año, de acuerdo a la propuesta de la Comisión respectiva.

NOMINA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA

1. Convenio firmado con la Universidad de la República.



Gr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

En Montevideo, a los 4 días del mes de agosto de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Ricardo Majó, Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Walter Bonet, Ing. Luis Casamayou y Dr. Heber Nion. Se encuentran presentes en Sala los Sres. Consultores, Ec. Darío Saráchaga y Edison Delfino, así como el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan Luis Campiotti.

En Secretaría: Sr. Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACION DE ACTAS N°s. 15, 16, 17 y 18/92.

Se aprueban las mismas con correcciones por parte de los Sres. Consejeros. Secretaría toma nota.

2. CARGOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA

JCV/nv El Sr. Presidente informa que el trámite de designación, en su primer tramo, (cargos del grupo 1, de Dirección) aún no ha salido de Economía. En cuanto a la situación respecto a la vacancia de dos cargos fundamentales, el Consejo se encuentra frente a la renuncia del Ing. Zaffaroni (de hecho), candidato seleccionado a la Dirección de la División Operaciones, quien había planteado condiciones previas que no fueron aceptadas. Asimismo se encuentran dificultades para proveer el cargo de la Dirección de Proyectos de Investigación, frente a la renuncia del Ing. Pablo Genta, candidato seleccionado para dicha función.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, explica que el Comité de Selección se reunió en dos oportunidades y las conclusiones que se extrajeron fueron que, hecha la selección final, no hay candidatos a presentar para ser considerados por el Consejo. Transitoriamente, el Comité estuvo de acuerdo en que el cargo no se llenara, hasta encontrar una solución. Se trata de un cargo muy importante y la persona que asuma debe estar muy consustanciada con él. Este cargo no puede ser llenado por decantación del orden de precedencia. El Comité propone dejar vacante el cargo por el término de 2 o 3 meses y encargar interinamente la coordinación a el Director General, conjuntamente con la Dirección de Servicios de Apoyo.

Se cambian ideas. Hay acuerdo en aprobar la propuesta de la Comisión.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, pasa a hablar de la segunda parte de la propuesta del Comité, en relación al cargo de Director de Proyectos de Investigación. Reseña el proceso de selección y las diferencias insignificantes que separan en el puntaje a los dos candidatos siguientes: el Soc. Rafael Bayce y el Ing. Ricardo Dalchiele. El primero de ellos conformó plenamente en la entrevista personal llevada a cabo y el segundo no, si bien, en este caso, cabe consignar que, por antecedentes y méritos personales, su puntaje fue el más alto de todos los candidatos presentados a todos los cargos del grupo uno. Sin

embargo, su desempeño en la entrevista personal fue decepcionante.

Continúa indicando el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, que para el Comité no hay diferencia en el puntaje. Sin embargo, hay que señalar que hay solamente un documento escrito con las calificaciones, aprobado por el Comité de Selección y ratificado por el Consejo, que ha tomado un cierto estado público (no es conocido por los candidatos, pero sí por el personal, los funcionarios, etc.) El Comité de Selección se encuentra pues en la duda para hacer una propuesta concreta al Consejo.

El Sr. Consultor Delfino acota (aclarando que más que nada lo hace en función de agregar elementos para la discusión del Consejo) y en su calidad de integrante del Comité de Selección, junto a los Sres. Consejeros, que la opinión que se forman los integrantes de dicho Comité debiera prevalecer o ser más importante, que la simple suma aritmética de los porcentajes y las puntuaciones.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, sugiere que el Consejo considere esa mínima, insignificante diferencia de puntuación (que entra dentro del margen de error) como un empate y que se plantee una segunda instancia (una entrevista) explicándoles a los concursantes el problema.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, manifiesta que, en su opinión como Consejero, el Ing. Dalchiele, si bien ha tenido más bajas notas en las entrevistas, las ha tenido muy altas en el test sico-laboral y en sus antecedentes (en la valoración de los mismos). Acota que las profesiones de ambos candidatos determinan, de algún modo, sus posibilidades para desarrollarse en una entrevista personal como la que se realizó.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Bonet pregunta qué tiene mayor importancia para el cargo que se intenta discernir, si la formación profesional o el mejor desempeño en el relacionamiento social.

El Sr. Presidente comenta que se buscaba un equilibrio entre ambas cosas. En principio se pensaba que el cargo era ideal para alguien con formación científica (lo que no dejaba afuera a ningún sociólogo). A posteriori se comprobó que ambas cosas eran igualmente importantes.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, manifiesta que va a realizar una propuesta en el seno del Consejo y en su carácter de Consejero, no como integrante del Comité de Selección: plantea que se le de la oportunidad al Ing. Dalchiele de ser designado, considerando que quizás lo reflejado en la entrevista no sea una muestra cabal de su capacidad para el cargo. A posteriori, el Sr. Director General podrá hacer su valoración, con perspectiva, y se ha convenido en que el Consejo tiene los mecanismos para remover cargos.

El Sr. Consejero Canessa recuerda que tanto en el LATU como en la UAPI, donde se pidieron referencias personales del desempeño del Ing. Dalchiele, las mismas fueron excelentes de todo punto de vista, en su carácter de técnico y en su integración a un equipo de trabajo. Sin embargo, en la entrevista eso no se vio reflejado. Por otra parte, el Ing. Dalchiele se presentó a seis cargos diferentes y se trató de abarcar todo el espectro de esas funciones en la entrevista que se le realizó.

Explicita su juicio personal de que el Soc. Rafael Bayce tiene una mayor personalidad para el cargo que se propone y parece en condiciones de realizar un mejor abordaje a los

problemas inherentes a dicho cargo.

El Sr. Consejero Velluti comenta que si se tratara de un Tribunal universitario, la presente sería una típica situación que obliga a llamar a una prueba complementaria. Entiende que quizás sería positivo intentar el diseño de una prueba especial para esta instancia.

El Sr. Presidente entiende que la idea no es mala y podría definirse una instancia como la planteada. Manifiesta que, en lo personal, designaría un Tribunal ajeno al Comité de Selección, quizás con los Directores del LATU, INIA, y algún catedrático universitario.

El Sr. Consultor Delfino opina que no hay ningún elemento que lleve al Comité a hacer un nuevo llamado. Su percepción personal es que, ambos con un buen puntaje, tienen sin embargo un sesgo que no coincide con la perspectiva global de lo que el Consejo necesita.

Se cambian ideas.

Finalmente se aprueba realizar contactos para proponer un Tribunal que integrarían, en principio, el Prof. Caldeyro Barcia, el Ing. Long y el Sr. Director del INIA, con la salvedad (propuesta por el Sr. Consejero Canessa) de que los mismos puedan ser sustituidos por quienes deleguen las respectivas instituciones a las que pertenecen.

Se aprueba.

3. GESTIONES DE LOS TRAMITES EN EJECUCION

El Sr. Presidente pone en conocimiento del Consejo la situación respecto a las dificultades de destrabar los trámites de topeado de rubros y designaciones para la Unidad.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti da cuenta de los contactos realizados. El Sr. Consejero Canessa recuerda que el mismo Subsecretario de Economía y Finanzas se había comprometido a apurar el trámite una vez iniciado.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, explica que la Unidad se encuentra con alrededor de once mil dólares de obligaciones que no puede cumplir (no pueden ser planilladas por el topeo de los rubros). Por otra parte, esto limita totalmente la compra de materiales e insumos. Hay licitaciones ya otorgadas que están detenidas. Por otra parte, los recursos en el rubro de transferencias (para pasantías, complementos de becas y subvención a eventos científicos) sí se pueden utilizar, por lo que de allí también se podrían disponer fondos para colaborar con la solicitud de la revista Ciencia Hoy.

Se toma conocimiento.

4. REUNION EN LA CAMARA DE INDUSTRIAS

El Sr. Consultor Saráchaga expresa que la reunión en dicha Cámara se hizo tal como estaba previsto, a salón lleno, con muy buena asistencia. Realizaron exposiciones el delegado de las empresas innovadoras, la Universidad de la República, el representante del LATU y el CONICYT (los Sres. Consultores prepararon una exposición de síntesis, de cuatro páginas del Programa). Comenta que la actividad fue muy beneficiosa en punto a convocatoria y se acordó dejar abiertas algunas instancias para eventos posteriores.

El Sr. Consejero Bonet expresa que en el día de ayer se reunió

la Comisión que preside en el seno de la Cámara (Ciencia, Tecnología y Calidad) realizándose una evaluación del evento. La opinión generalizada era, en principio que las exposiciones fueron demasiado largas para el tiempo disponible. Por otra parte no se ha podido contar con un registro de la asistencia de los industriales. Se evaluó asimismo la posibilidad de repetir la instancia en el interior, posiblemente en Paysandú. Comenta que los industriales son muy cómodos y que es imprescindible, a veces, estimularlos con una información muy digerida y concreta, que les muestre instancias y opciones para tomar decisiones.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, acota que es importantísima, decisiva, la participación del sector productivo. Es imperioso proceder a una segunda instancia donde los industriales puedan realizar las preguntas que entienden necesarias, puesto que muchas veces los mismos no saben a qué medios recurrir ni qué se espera de ellos.

El Sr. Presidente comenta que precisamente, se trataba de ver, si en la Cámara de Industrias, con el apoyo del LATU y del CONICYT, podría abrirse una "ventanilla" para interesar a los industriales. No hay que olvidar que se trata de un campo nuevo y no hay experiencia en el país al respecto.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, propone encomendar al Sr. Consejero Bonet, conjuntamente con el Sr. Consultor Saráchaga, la realización de una segunda instancia, realizando los contactos pertinentes.

Hay acuerdo, se aprueba.

5. PROYECTO JUDE

El Sr. Consejero Canessa comenta que ha leído las actas de la Comisión del Senado que trabaja en el tema, recogiendo la impresión de que todos consideran que es sumamente importante el mismo, coincidiendo en generar ámbitos de coordinación y de integración.

Entiende que un buen planteo, de parte de CONICYT, es hacer llegar una ronda de opiniones de los Sres. Consejeros, que se refleje en el acta y, a posteriori, si hay consenso, realizar un informe.

El aporte más positivo resulta de hacer las consideraciones que cada uno encuentre pertinentes, conjuntamente con el informe de los Sres. Consultores.

Considera que el momento es oportuno para buscar mecanismos de coordinación (en cuanto a lo que plantea el proyecto).

Examinando con más detalle el nivel de la propuesta, entiende, sin embargo, que la creación de una Oficina como dependencia directa de la Presidencia de la República plantea sus dudas jurídicas (por cuanto no está en la Constitución de la República tal cometido). Presume que la intención del proyecto es darle, a dicha Oficina, rango ministerial.

Políticamente, continúa el Sr. Consejero Canessa, no hay ambiente para una decisión de este tipo (por lo que personalmente ha podido sondear). Ultimamente, en las actas de la Comisión del Senado, tampoco se está hablando de un Director para dicha oficina, sino que se transaría en una Comisión.

Respecto a las funciones generales que el Proyecto da a la Oficina, se trataría de consolidar la investigación y el desarrollo científico-tecnológico en el país, colaborar con

la Presidencia de la República en el asesoramiento en esta área, la coordinación de actividades de cooperación internacional (tareas que hoy ejecutan OPP y Cancillería). El Sr. Consejero Canessa resalta que el Proyecto tiene una marcada orientación tecnológica. Además se habla de la fusión y racionalización de las actividades públicas y privadas sin establecerse la forma y la extensión de las mismas. Se le dan, asimismo, una serie de atribuciones relativas a la ejecución de las políticas. Una de las principales novedades del Proyecto es que el art. 7° comprende a CONICYT (al crear el cargo de Director de la Oficina se le dan atribuciones de ejercer la presidencia de CONICYT).

En los aspectos sustanciales, continúa expresando el Sr. Consejero Canessa, en un proyecto cargado de buenas intenciones. Sin embargo, en primer lugar, no ayuda a resolver los problemas del funcionamiento adecuado del sistema; en segundo lugar, crea una nueva instancia institucional que el propio proyecto entiende que no es lo suficientemente cohesionada; en tercer lugar, pretende centralizar al más alto nivel del Poder Ejecutivo, yendo contra la corriente universal de descentralización. La experiencia internacional muestra claramente, en este orden, que es conveniente flexibilizar al máximo las instancias institucionales, desconcentrando; en cuarto lugar, el proyecto tiene un claro sesgo tecnológico (la innovación tecnológica debe ser hecha por empresas, por el sector privado y estas funciones deben dejarse en manos de quienes son sus ejecutores naturales. El Sr. Consejero Canessa culmina reflexionando que la creación de una nueva instancia institucional conlleva el riesgo cierto (sobre el que hay abundante experiencia en el país) de aumentar la burocratización.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Sr. Consejero Canessa. Añade que los expertos no se han puesto de acuerdo en los foros celebrados sobre el punto, acerca de si la macroplanificación está por encima de la microplanificación, o si la macroplanificación es la suma de las microplanificaciones, etc.. Este tema es muy controversial. No sabemos como se comportan los agentes activos del sistema (de este sistema) por ejemplo, el Programa CONICYT/BID, las actividades inherentes al MERCOSUR, los convenios entre la UR y el sector privado, por mencionar algunos). En resumen, todavía no tenemos una definición cierta de cómo se va a comportar el sistema, ni se tiene una dirección definida para emprender la consolidación del mismo. Tampoco los economistas y planificadores se han puesto de acuerdo en materia de cómo funciona la gestión, coordinación, planificación, etc. (si de arriba/abajo, a la inversa o en forma horizontal, etc.). Parecería, pues, necesario, obtener experiencia del funcionamiento de este sistema, verificar la ejecución de estos proyectos y su coordinación, antes de emprender una acción como la que el proyecto de ley propone.

El Sr. Consejero Velluti entiende que este sistema recién empieza a nacer. Es inoportuno de todo punto de vista, por tal razón, "ponerle galera y levita a un lactante". Por otra parte, la Ciencia es imprescindible para que un sistema científico-tecnológico crezca en forma adecuada. Personalmente, aclara, además, que no se considera partidario de la centralización. Recuerda, como dato estadístico, que el Proyecto Cáncer, en EE.UU, se institucionalizó, invirtiéndose mucho dinero y recursos en él. Ocho años después se estudió la producción real de esa

institución, comparándola con la de otros sectores semejantes, no institucionalizados. La diferencia (a favor de los otros) fue muy superior.

El Sr. Consjero Bonet, expresa que desconoce el proyecto en profundidad, pero comparte muchos de los comentarios que han hecho sus compañeros. En términos generales, su sector es contrario a las grandes instituciones. Por otra parte, la oportunidad no es buena pra emprender una acción de este tipo. Justamente, se trata de un momento en el cual se verifica un decidido acercamiento entre los medios académicos y el sector productivo. Se está en el umbral de una nueva etapa. Empezar a reglamentar esa realidad, en el momento actual, significa, en buen romance, poner la carreta delante de los bueyes. Ejemplifica el Proyecto Bolívar, que tiene una estructura muy grande y muy compleja, comparándolo con su equivalente en Europa, manejado solamente por 3 personas.

El Sr. Consejero Majó, reflexiona en que se puede destacar, de todas maneras, de esta controversia, lo positivo del hecho de que el poder político comience a tomar conciencia de la importancia de la ciencia y la tecnología. En segundo lugar, considera que la oportunidad histórica de presentación del proyecto es decididamente negativa. Este tipo de reglamentación no es en absoluto necesaria hoy día en el país, ni un tema clave para su consideración política. La tendencia generalizada en ciencia y tecnología es que los diferentes sectores vayan generando sus propias formas de organización en nuestro sistema. Hay que tener una experiencia muy grande del trabajo para que cuaje. Recién empezamos a sufrir un proceso de profesionalización del trabajo científico-tecnológico.

El Sr. Consejero De León realiza reflexiones generales, recordando que el país no tiene diseño alguno de política en este plano, ninguna institución cumple esa función. Siempre se ha pensado (explica el Sr. Consejero De León) que en algún momento el país tendrá que tomar un Planeamiento indicativo en esta materia, tal como se hace, por ejemplo, en México, Brasil (en la misma Argentina, en menor escala). El Proyecto que se considera no contiene nada de esto, no vislumbra esa necesidad. Aparece una mezcla de tópicos diferentes, sin desagregar, sin definir metas, objetivos, planes, en definitiva, hace una gran "melange". El Poder Ejecutivo debe ejecutar las políticas, pero quién habrá de planearlas? se pregunta el Sr. Consejero De León.

Finalmente, el Sr. Consejero De León manifiesta que comparte muchas de las reflexiones que han heho sus compañeros. No ve la manera de que se pretenda poner al nivel que se le asigna, un organismo que después se dedique a la promoción, difusión, coordinación, etc.

El Sr. Presidente comparte igualmente las reflexiones realizadas. Entiende que la oportunidad de presentación del proyecto no es buena. El estado está en el momento actual proeocupado por problemas económicos y sin recursos no podrán cumplirse muchas actividades específicas.

Hay muchas tareas que cumplir en la modernización, explica el Sr. Presidente, que no pueden impulsarse desde el poder político. Se requiere para ello armar un sistema y el país no cuenta, en el momento actual, ni siguiera con recursos humanos.

Por otra parte, el país no tiene política en ciencia y tecnología, eso es sabido. Hasta que no se pensó en la integración al MERCOSUR, no se habían visualizado las necesidades

de transformación existentes. Con la pluma sola no se cambian las cosas. Lo sensato es dejar trabajar a las organizaciones existentes y exigirles en ese trabajo la evaluación de la calidad del mismo. Por otra parte, habría que promover la discusión en las organizaciones que hacen ciencia y tecnología y preguntarles que piensan de estos aspectos, realizar reuniones anuales de evaluación con la Universidad, el INIA, etc.

En lo personal, el Sr. Presidente entiende que debería resumirse en pocas páginas estas posiciones del Consejo. Se podría concurrir a la Comisión del Senado, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente. El proyecto tiene dos grandes omisiones: No crea fondos para la investigación científico-tecnológica y no crea mecanismos de revisión de la estructura administrativa del sistema, lo cual podría servir para racionalizar y tipificar. En resumen, es un proyecto inoportuno, si bien es de resaltar el interés de la ciencia y la tecnología en el debate político.

El Sr. Consejero Velluti pregunta qué ventaja puede dar a la ciencia y la tecnología una estructura política. Entiende que es un riesgo politizar el sistema.

Se resuelve asignar a la Secretaría Técnica y a los Sres. Consultores la redacción de un documento con la posición del Consejo, manifestándose en el mismo que el CONICYT no está en desacuerdo con el proyecto, pero que ya están actuando organismos importantes y se necesitan tener precauciones para que esto funcione.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta que al IIBCE fue el poder político que le dió la administración a los investigadores. El Sr. Consejero Majó expresa que en el INIA lo que no funcionó es, justamente, el nivel superior de contacto con el Ministerio (siendo eficaz el relacionamiento informal)

1 Sr. Consultor Delfino afirma que el documento marcará nítidamente la importancia de que en los niveles de decisión se recojan las opiniones de los diferentes sectores (académicos, del sector privado, de tecnólogos, etc.)

El Sr. Consejero Majó estima necesario no rechazar de plano la iniciativa del proyecto de ley, sino manifestar la disposición a discutir la misma.

6. ACUERDO CON EL PEDECIBA

Se pospone el tema para la próxima sesión. El Sr. Consultor Saráchaga ya ha elaborado un borrador de documento para esta instancia.

7. DESIGNACION DEL SR. SECRETARIO COMO COORDINADOR

El Sr. Consejero Canessa explica que había pensado en el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, por su experiencia en la temática, de gestión de proyectos, de trabajos con el BID, etc. para coordinar todo lo referente al Programa CONICYT/BID.

El Sr. Consejero De León explica que había pensado en una subcomisión que se encargara de la marcha global del Programa y que le parece bien la propuesta del Sr. Consejero Canessa.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende que en la parte operativa, el Sr. Secretario Bertolotti, sería el representante relacionado con la globalidad del Programa. Están los aspectos de la ejecución que serían específicos.

El Sr. Presidente está de acuerdo. Se establece como una

función y no como una comisión.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti agradece las palabras vertidas por los Sres. Consejeros, explicando que prestará su cooperación del mejor modo posible.

8. DESIGNACION DE COMISIONES

El Sr. Consultor Delfino explica que la tercera comisión es la que actuará en relación con otras unidades. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, dice que en Comisión de Proyectos, debe haber un representante de básicas y otro de tecnologías, amén de un Tercer Consejero relacionado con el sector industrial, de modo de abarcar el espectro.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta su apoyo, proponiendo al Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, al Sr. Consejero Casamayou y al Sr. Consejero Bonet. En Recursos Humanos, se designa a los Sres. Consejeros Canessa y Velluti.

El Sr. Presidente estima que sería un error, dentro del Programa, dividir en exceso las tareas, no se desea fragmentar el mismo.

Finalmente se aprueba integrar la Comisión de Recursos Humanos, con los Sres. Consejeros Canessa, Velluti y De León, sugiriéndose que la Cámara de Industrias designe un alterno para la misma.

Siendo las 20.30 horas se levanta la sesión.

Gr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

En Montevideo, a los 11 días del mes de agosto de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Heber Nión, Ing. Luis De León, Dr. Ricardo Velluti, Sr. Agustín Canessa, Ing. Walter Bonet, Ing. Alberto Majó, Ing. Luis Cassamayou.

Se encuentran presentes en Sala los Sres. Consultores, Ec. Darío Saráchaga y Edison Delfino, así como el Secretario Técnico, Arq. Juan Luis Campiotti.

En Secretaría: Sr. Julio Varela

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. GESTIONES DE DESIGNACION Y OTRAS

El Sr. Presidente da cuenta del estado de las gestiones de los expedientes de designación y de topeo de rubros, los cuales están a la firma en el despacho del Sr. Ministro de Economía. Comenta que del punto de vista efectivo, se está a fojas cero.

El Sr. Consejero Canessa expresa que realizó varias gestiones en el Ministerio de Economía y Finanzas. Recuerda la nota remitida donde se intentaba exceptuar a CONICYT del decreto correspondiente que recorta los rubros en un 15%. Entiende que el control de gastos es muy restrictivo y que el manejo burocrático va más allá de la gestión verbal. En el momento actual, en el MEF hay listo un adelanto de Tesorería para el cual falta la firma de la resolución (que probablemente sea observada en el Tribunal de Cuentas); se encuentra asimismo el expediente con las designaciones (el primer tramo de las mismas, con los cargos del grupo uno) y el expediente relativo a los fondos.

El Sr. Presidente manifiesta que a su entender se está jugando una comedia de absurdo. El Poder Ejecutivo asignó 56 mil dólares para inversiones. Como CONICYT no tenía antes nada en este rubro, todo esto está topeado. Se buscó, el año pasado, la solución de darle 260 mil dólares al organismo, de los cuales 80 mil son para gastos. Se comenzó a gastar, pero todo debió detenerse nuevamente. Es bueno que el Consejo sepa que todos los plazos que ha fijado y los llamados que ha hecho, son también una comedia del absurdo. El Sr. Presidente desea dejar constancia de que en lo personal y como Presidente del cuerpo, no tiene responsabilidades en estos hechos. De no conseguirse una solución, no va a ver recursos para cumplir con los objetivos trazados. En más de un momento, personalmente solicitó que se aprobara pedir una entrevista con el Sr. Presidente de la República respecto a estos temas, pero el momento pasó. En la actualidad no se puede solicitar tal entrevista para pedirle al Sr. Presidente de la República que tramite un expediente.

Se cambian ideas.

2. TRIBUNAL PARA LA DESIGNACION DE DIRECTOR DE DEPTO. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION.

El Sr. Presidente recuerda la resolución relativa a la

JCV/nv



designación del Tribunal especial, a efectos de juzgar los dos candidatos en situación de empate. Comenta que estuvo reflexionando sobre el mismo y que su integración debe estar rodeada de todas las condicionantes que le permitan actuar con serenidad. Para ello se postula al Sr. Decano de Facultad de Ingeniería, Ing. Guarga (para que estén representadas las tecnologías); al Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo (en representación de las ciencias básicas) y a un distinguido investigador, como el Dr. Elio García Austt. Ese Tribunal, al que se le proporcionarían todos los antecedentes y documentación podría decidir si hace una prueba escrita (con la colaboración de los Sres. Consultores) o una entrevista oral. Si hay acuerdo, se le plantearía a ambos candidatos si están dispuestos a la misma.

El Sr. Vicepresidente explica que se siente cómodo en un Tribunal de su especialidad, pero no en uno de esta clase. Entiende que habrá de pensarlo, previa consulta con el Dr. García Austt. Una vez se tenga la respuesta del Sr. Vicepresidente, hay acuerdo para proceder en consecuencia.

3. SUPERVISION DEL PROGRAMA BID A CARGO DEL SR. SECRETARIO

El Sr. Presidente desea aclarar, respecto a la decisión del Consejo de designar como supervisor del Programa BID, al Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, las competencias de cada uno. ¿El Presidente no debería ocuparse de esa temática o bien la decisión es a los fines de reforzar sus atribuciones?

El Sr. Consejero Canessa entiende que a él le corresponde aclarar el alcance de dicha decisión, puesto que fue quien la sugirió.

Expresa que de ninguna manera se pretendía eximir al Sr. Presidente de esa función, sino reforzar y cooperar en el cumplimiento de la misma. En segundo lugar, se trataba de repartir las tareas y en tercer lugar, las intenciones eran las de adscribir a esa función a un hombre de probada competencia en esa área. Se trataba, pues, de facilitar la tarea del Sr. Presidente, esa era la intención.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta su adhesión a lo expresado por el Sr. Consejero Canessa, aclarando que se buscó en todo momento complementar y suplementar, añadir la experiencia a que se refiere y en ningún caso subrogar atribuciones.

El Sr. Presidente explica que el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, es un hombre que ha colaborado en forma muy eficiente con esta temática y conoce a fondo los problemas, resultando en un gran apoyo para la tarea.

4. COMISIONES ASESORAS

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, explica que se les ha reclamado a las Comisiones Asesoras reiteradamente los nombres de los posibles evaluadores. Por otra parte, la Universidad de la República cuenta con una nómina de expertos (la Comisión de Investigación Científica) y ya ha aportado una parte al Consejo, solicitando una reunión.

El Sr. Presidente recuerda que los asesores han planteado el problema de las Comisiones que cuentan con más de tres miembros y que esto podría ocasionar dificultades a la hora

de votar y tomar decisiones. Igualmente habría que discriminar entre titulares y suplentes.

El Sr. Consultor Delfino aclara que las Comisiones con más de tres miembros podrían funcionar con un grupo consultivo, de modo de formalizar su operativa. Se acuerda tratar el punto en la próxima sesión, con el documento a repartirse de los Sres. Consultores.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, manifiesta que en las Comisiones Asesoras se ha contado con buena respuesta de participación y asistencia. Se han planteado algunos problemas, como el referido a las pautas de evaluación. El tema está en los documentos del Programa y el Consejo debiera pronunciarse respecto a él.

En relación al personal a contratarse, se están realizando reuniones semanales, con la finalidad de ir discutiendo e interiorizando de las tareas que se requieren. En otro orden, el Sr. Secretario Técnico manifiesta que no se ha conseguido colocar avisos en la prensa (del llamado a Proyectos de Investigación) por falta de rubros.

Se cambian ideas al respecto.

Finalmente se resuelve sacar un aviso en tres diarios de la capital, EL PAIS, LA REPUBLICA Y BUSQUEDA (además del Diario Oficial) a crédito.

5. SUBVENCION DE LA REVISTA CIENCIA HOY

Se acuerda, a propuesta del Sr. Presidente, realizar una contribución por el presente 1992, de N\$ 5.000.000 (nuevos pesos cinco millones).

6. ASUNTOS VARIOS

a. Se acuerda auspiciar, de acuerdo a lo solicitado el evento "Proteínas y enzimas extraídas de organismos marinos", Cátedra de Bioquímica, Facultad de Química.

b. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, plantea la necesidad práctica de flexibilizar el régimen de sesiones del Consejo, a efectos de que la Secretaría pueda cumplir con el envío del material previo a las sesiones y por otra parte, permitir que las Subcomisiones del Consejo (de Proyectos y Recursos Humanos) puedan reunirse semanalmente. Las reuniones del Consejo se harían cada quince días, citándose a reuniones extraordinarias cada vez que fuera necesario.

El Sr. Presidente entiende que la propuesta es viable en un régimen normal del Consejo. Sin embargo, en el momento actual, existe un cierto número de temas importantes sin definición, para poner en marcha el Programa BID y es necesario apurar esta etapa.

Se cambian ideas.

Finalmente se acuerda que en la próxima sesión se planteará, en el Orden del Día, solamente los temas principales que requieren decisión política del cuerpo. Se continuará con el régimen de sesiones semanales por el momento.

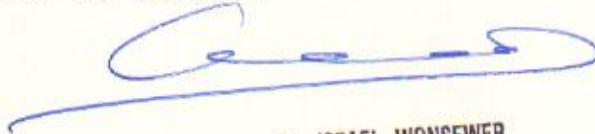
c. PEDECIBA. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, plantea que sería muy positivo, vistas las condiciones de confusión e incertidumbre en el ámbito de este Programa, realizar una reunión conjunta para aclarar y discernir la operativa en cuanto al manejo de los fondos que el Programa tiene para el PEDECIBA.

La Subcomisión respectiva del Consejo (que integra, junto al Sr. Consejero Velluti) ha evacuado consultas, pero se hace necesario ampliar estas instancias, a los efectos de evitar equívocos.

Se cambian ideas.

Finalmente se acuerda realizar los contactos necesarios para que la reunión de referencia se lleve a cabo, despejando las dudas que puedan existir en ese organismo.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cf. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE



R. TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

- 1.- Realizar contactos para integrar un Tribunal especial para la designación del candidato a ocupar el cargo de Director de Proyectos de Investigación (entre el Soc. Rafael Bayce y el Ing. Qco. Ricardo Dalchiale, empatados en puntuación).
- 2.- Ratificar la supervisión del Programa CONICYT/BID en la persona del Sr. Secretario del Consejo, Cnel. Angel Bertolotti, sin que ello signifique aubrogar en sus funciones al Sr. Presidente, Cr. Israel Wonsewer.
- 3.- Reiterar la solicitud a las Comisiones Asesoras de elevar una nómina de posibles árbitros de evaluación.
- 4.- Poner aviso en los diarios EL PAIS y LA REPUBLICA y en el Semanario BUSQUEDA, además de EL DIARIO OFICIAL, sobre el llamado a Proyectos de Investigación, difundido hasta el momento a través de afiches en las instituciones y empresas.
- 5.- Subvencionar a la revista CIENCIA HOY con N\$ 5:000.000 (nuevos pesos cinco millones) por el presente año 1992.
- 6.- Auspiciar el evento "Implicancia tecnológica y adaptativa de las proteínas y enzimas extraídas a partir de organismos marinos".
- 7.- Realizar una reunión con el PEDECIBA para evacuar dudas sobre la operativa del Programa CONICYT/BID.



of. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

